



Habilitación o renovación de vehículos blindados

Dirección General de Fiscalización de Empresas

Control de cambios

No.	Descripción	Fecha
1.0	Creación de la primera versión del instructivo.	04/11/2020
1.1	Se modifican los requisitos previos para la realización del trámite.	4/12/2020



> trámites en línea

Descripción	3
¿Qué requisitos previos se deben cumplir para la realización del trámite?	3
¿Cuáles son los pasos que se deben seguir para realizar este trámite en línea?	3
Acceder al trámite en línea	3
Paso 1: Autenticación	4
Paso 2: Cláusula	6
Paso 3: Empresa	8
Paso 4: Tipo de trámite	9
Paso 5: Solicitud	10
Paso 6: Costo	15
Paso 7: Pago	15
Paso 7: Valoración	20
¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?	20



Descripción

El trámite tiene por objetivo brindar al ciudadano un nuevo canal de comunicación a través del cual podrá realizar una solicitud de **Habilitación o renovación de vehículos blindados** ante el Ministerio del Interior.

¿Qué requisitos previos se deben cumplir para la realización del trámite?

1) Contar con cédula de identidad electrónica o con usuario y contraseña para acceder al Portal del Estado Uruguayo.

Para obtener su usuario en el Portal del Estado, debe registrarse en el siguiente enlace:

<https://mi.iduruguay.gub.uy/registro>

2) Ser mayor de 18 años.

3) El documento de identidad debe estar vigente.

4) Estar registrado ante el Ministerio del Interior como representante de la empresa para la cual se está realizando el trámite. Para registrarse debe realizar el trámite en línea de [Registro de Empresas y Representantes](#)

4) La empresa para la cual se realiza el trámite debe estar vigente en la Dirección General Impositora (DGI) y en el Banco de Previsión Social (BPS).

¿Cuáles son los pasos que se deben seguir para realizar este trámite en línea?

Acceder al trámite en línea

Para acceder al trámite en línea ingrese a la página www.tramites.gub.uy y luego haga clic en el botón **Iniciar trámite en línea**.



¿Qué se necesita para realizarlo?

Requisitos generales:

- Contar con [Usuario gub.uy](#) o cédula electrónica y el lector correspondiente.
- Debe haber realizado el [Registro de Empresas y Representantes](#).
Deberá contar con la documentación en formato digital para adjuntar en el formulario, según el instructivo.

Iniciar trámite en línea

Costos

Costo General:

- Habilitación: 477,70 UI (Unidades Indexadas).
- Carné: 45 UI (Unidades Indexadas).

Figura 1 – Botón para iniciar el trámite en línea

Paso 1: Autenticación

Para iniciar el trámite debe ingresar su usuario y hacer clic en el botón **Continuar**. Luego debe ingresar su contraseña y hacer clic en el botón **Continuar**.

Ingresá con tu Usuario gub.uy

Cédula: [No tengo documento uruguayo](#)

Ej. 16180339

Cancelar **Continuar**

[No tengo usuario. Regístrate](#)

Figura 2 – Ingresar Usuario gub.uy

Si no cuenta con un usuario para esta autenticación, puede registrarse a través del botón **Regístrate**.

También es posible ingresar la cédula de identidad electrónica. Para ello debe poseer un lector



de cédula conectado a la computadora y seleccionar la opción **Ingresar con cédula digital**, como se observa en la siguiente figura:

Ingresá con tu Usuario gub.uy

Cédula: No tengo documento uruguayo

Ej. 16180339

Cancelar Continuar

No tengo usuario. Regístrate

Ingresar con Cédula digital
Es necesario contar con lector de cédula

Figura- 1 Opción Ingresar con cédula digital

Ingresá con tu Usuario gub.uy

A continuación te redigiremos a una aplicación externa, la cual se encargará de gestionar tu inicio de sesión con cédula.

Volver Continuar (aplicación externa)

Figura- 2 Ingresar con tu Usuario gub.uy

Seguir las instrucciones mencionadas en la pantalla. Una vez autenticado, se procede al inicio del trámite.

- ➔ **Importante:** El usuario con el que se ingresa debe tener asociada una dirección de correo electrónico donde recibirá una notificación que permite retomar el trámite en otro momento si así lo desea.



Notificación de Inicio del trámite

Al dar inicio al trámite, se envía una notificación al correo electrónico del usuario ingresado y se le informa cuál es el número provisorio del trámite y un enlace para retomar el registro en otro momento, si así lo desea.

Paso 2: Cláusula

Barra de seguimiento:

En esta barra se observan los diferentes pasos por los que hay que transitar para ingresar la información necesaria para dar inicio al trámite. Cada indicador de paso de la barra toma un color más oscuro en el momento que se está ejecutando.



Figura 5 - Barra de pasos del trámite

Debajo de esta barra, al hacer clic en el enlace **Descripción del trámite**, se puede acceder a los requerimientos de información para iniciar el trámite, así como una presentación de las características más relevantes.

El sistema muestra un mensaje informativo con el código que se le asignó al trámite, también conocido como número provisorio.

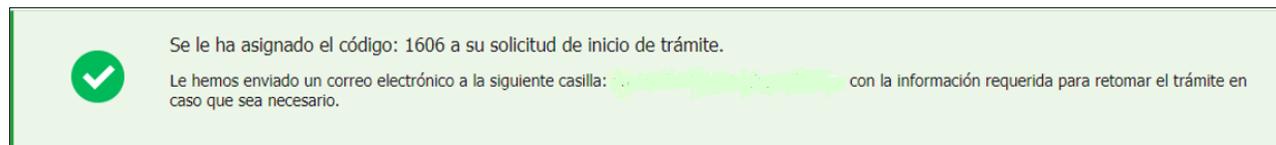


Figura 6 – Mensajes informativos del trámite

A continuación, se muestra el formulario **Cláusula de consentimiento informado** con la siguiente información:



Cláusula de consentimiento informado

"De conformidad con la Ley No. 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Homologación o peritaje de elementos de seguridad.

Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que los puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al usuario.

El responsable de la base de datos es el Ministerio del Interior y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Mercedes 993, según lo establecido en la LPDP."

Términos de la cláusula:* Acepto los términos.
 No acepto los términos.

Figura 7 - Cláusula de consentimiento informado

Se debe leer los términos de la cláusula de consentimiento informado. Si está de acuerdo, se debe seleccionar la opción "Acepto los términos".

➔ **Importante:** Si no acepta las condiciones, no podrá continuar con el trámite.

Datos del ciudadano

Datos del ciudadano

Documento de identidad:

Nombre en cédula:

Datos de contacto del ciudadano

Teléfono:*

Otro teléfono:

Correo electrónico:*

 Si estos datos requieren actualización favor remitirse a: <https://mi.iduruguay.gub.uy/seguridad>

Figura 8 - Datos del ciudadano

Se autocompletan los siguientes datos: **Documento de identidad**, **Nombre en cédula** y **Correo electrónico** con la información de identificación del usuario en el sistema. Se debe ingresar de



forma obligatoria un **Teléfono** de contacto. También existe un campo de ingreso opcional **Otro teléfono** por si fuera necesario.

Una vez ingresados los datos solicitados, se debe hacer clic en el botón **Continuar al paso siguiente>>**.

Paso 3: Empresa

Se presentan los formularios para ingresar la información de la empresa. El **RUT** ingresado se valida en la DGI y se obtiene automáticamente la **Razón Social**.

Se requiere completar los siguientes datos: **Nombre fantasía** y **Correo electrónico constituido**.

Datos de la empresa

Información

Ingrese el número de RUT de la empresa para la cual desea iniciar este trámite.

i Solo podrá digitar el número de RUT de la empresa si usted es un **REPRESENTANTE REGISTRADO** ante el Ministerio del Interior por la misma.

Por más información hacer clic [aquí](#)

RUT:*

Razón social:*

Nombre fantasía:*

Correo electrónico:*

Ejemplo: correoempres@dominio.com

Constitución de domicilio electrónico

i En este acto el titular y/o responsable constituye domicilio en la dirección electrónica declarada, autorizando a ser citado, intimado a comparecer, recibir información, vistas y notificaciones a través de dicho medio; declarando estar instruido de los alcances del Decreto 276/013 de fecha 03 septiembre de 2013 y Decreto 500/999 de fecha 27 septiembre de 1999.

Figura 9 - Datos de la empresa

- **Importante:** Tener presente que el correo electrónico es el domicilio constituido de la empresa y, por lo tanto, se deberá revisar y/o confirmar que sea correcto. Las notificaciones relacionadas al trámite se enviarán a ese correo electrónico.



Vigencia de Certificados

A continuación, se realiza un control de fechas de los certificados de BPS y DGI que posee la empresa ingresada. En pantalla se muestran las fechas de validez de ambos certificados.

Para continuar con el trámite es indispensable que la empresa se encuentre al día con sus aportes y para ello ambos certificados deben estar vigentes.

Una vez ingresados los datos solicitados, se debe hacer clic en el botón **Continuar al paso siguiente>>**.

Vigencia de Certificados Unicos de BPS y DGI

Usted posee sus certificados vigentes
Sus certificados de DGI y BPS se encuentra vigentes. Haga click en el botón 'Continuar al paso siguiente' para continuar con su trámite.

Vencimiento del certificado de B.P.S.:* 31/05/2020

Vencimiento de certificado de D.G.I.:* 31/05/2020

Figura 10 - Vigencia de los certificados

Paso 4: Tipo de trámite

Trámite

Se debe seleccionar el tipo de trámite que se desea realizar.

Trámite

Tipo de trámite:* Habilitación
 Renovación

Figura 11 – Tipo de trámite

- ➔ **Importante:** En caso de seleccionar como **Tipo de trámite** “Renovación” el sistema validará que el vehículo no tenga vencida la habilitación.



Hacer clic en el botón **Continuar al paso siguiente>>**.

Paso 5: Solicitud

En el formulario de **Datos del vehículo** se muestran los siguientes campos

- Clasificación
- Matricula.
- Padrón
- Modelo
- Marca
- Año
- Número de chasis
- Número de motor
- Libreta de propiedad
- Memoria constructiva del blindaje



[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Datos del vehículo

Clasificación del vehículo

A continuación, debe seleccionar la clasificación teniendo en cuenta que:
A(250000 UR a 620000)
B(hasta 250000 UR)

Clasificación:*

Matrícula:*
Ingresar tres letras mayúscula y cuatro números.

Padrón:*
Solo números.

Modelo:*

Marca:*
Solo letras mayúsculas.

Año:*
Año que se muestra en la libreta.

Número de chasis:*

Número de motor:*

Libreta de propiedad:*

Información

La memoria constructiva debe ser original, firmada con aclaración de firma, actualizada (no más de 30 días de expedida) y en la misma debe constar marca, modelo, ubicación de los elementos instalados.
Formatos permitidos: PDF.

Memoria constructiva del blindaje:*

Figura 12 - Datos del encargado de seguridad

El formulario **Empresa proveedora del sistema de alarmas** ingresar los datos de la empresa que provee este servicio al vehículo:

- RUT
- Razón social: Este dato se carga automáticamente por el sistema.
- Memoria descriptiva del sistema de alarmas



Empresa proveedora del sistema de alarmas

RUT:*

Razón social:*

Información

 La memoria descriptiva debe ser original, firmada con aclaración de firma, actualizada (no más de 30 días de expedida) y en la misma debe constar marca, modelo, ubicación de los elementos instalados.

Formatos permitidos: PDF.

Memoria descriptiva del sistema de alarmas:*

Figura 13 - Empresa proveedora del sistema de alarmas

El formulario **Empresa proveedora del sistema de CCTV** ingresar los datos de la empresa que provee este servicio al vehículo:

- RUT
- Razón social: Este dato se carga automáticamente por el sistema.
- Memoria descriptiva del sistema de CCTV

Empresa proveedora del sistema de CCTV

RUT:*

Razón social:*

Información

 La memoria descriptiva debe ser original, firmada con aclaración de firma, actualizada (no más de 30 días de expedida) y en la misma debe constar marca, modelo, ubicación de los elementos instalados.

Formatos permitidos: PDF.

Memoria descriptiva del sistema de CCTV:*

Figura 14 - Empresa proveedora del sistema de CCTV



El formulario **Empresa proveedora del sistema de posicionamiento global** ingresar los datos de la empresa que provee este servicio al vehículo:

- RUT
- Razón social: Este dato se carga automáticamente por el sistema.
- Memoria descriptiva del sistema de posicionamiento global

Empresa proveedora del sistema de posicionamiento global

RUT:*

Razón social:*

Información

La memoria descriptiva debe ser original, firmada con aclaración de firma, actualizada (no más de 30 días de expedida) y en la misma debe constar marca, modelo, ubicación de los elementos instalados.

Formatos permitidos: PDF.

Memoria descriptiva del sistema de posicionamiento global:*

Figura 15 - Empresa proveedora del sistema de posicionamiento global

Otros documentos opcionales y observaciones

En el formulario **Otros documentos opcionales** y **Observaciones** podrá agregar documentación, observaciones o datos adicionales.

Otros documentos

Eliminar	Otros documentos
<input type="button" value="X"/>	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>

Figura - 16 Otros documentos



Observaciones

Datos adicionales:

Figura - 17 Observaciones

Para agregar documentos opcionales haga clic en el botón **Agregar Documento**.

Eliminar	Otros documentos
+ Agregar Documento	

Figura 18 - Agregar documento

Para eliminar un documento adjuntado haga clic en el botón **Eliminar**.

i A continuación, puede ingresar documentación opcional que considere necesaria para realización del trámite.

Eliminar	Otros documentos
✕	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/>
+ Agregar Documento	

Figura 19 - Eliminar documento

Luego de ingresar toda la información haga clic en el botón **Continuar al paso siguiente>>**



Luego de que toda la información sea ingresada haga clic en el botón **Continuar al paso siguiente>>**

Paso 6: Costo

A continuación, se muestra la información del costo del trámite.

Descripción del trámite Los campos indicados con * son obligatorios

Información de pago

Concepto	Cantidad	Costo por unidad	Costo del concepto
Costo de habilitación de vehículo	1	\$5.590,80	\$5.590,80
Tasa de Inspección	1	\$2.795,40	\$2.795,40

He visto y acepto la información de pago actualizada*

Total: \$8.386,20

Figura- 20 Información del pago.

Seleccionar la opción de **He visto y acepto la información del pago actualizada** y hacer clic en el botón **Pasar al paso de pago>>**

Paso 7: Pago

A continuación, se muestra la información del pago como el costo, el concepto los medios de pagos que acepta la pasarela de pago y además puede descargar un documento provisorio que contiene resumida la información ingresada en el trámite.

Descripción del trámite Los campos indicados con * son obligatorios

Información general

Resumen: El costo del trámite es de \$ 8386.2

Concepto: Costo variable

Costo del trámite: \$U 8386.2

Figura 21 - Información del pago



Datos del trámite (provisorio)

Archivo generado: [Descargar archivo](#) Datos del tramite (provisorio) TRM_1606.pdf

Figura 22 - Archivo provisorio del trámite

Pasarelas y medios de pagos

Pasarela de pago habilitada:



Medios de pago habilitados:



Figura 23 - Medios de pagos de pasarela

 **Atención:**
Ud. va a ingresar en la pasarela de pagos donde va a seleccionar el medio a usar. El trámite continuará inmediatamente que se confirme el pago.

Figura 24 - Mensaje de advertencia antes de entrar a la pasarela.

Haga clic en el botón **Pagar>>** para acceder a la Pasarelas de pagos. La página será similar a la siguiente.



Volver


MINISTERIO DEL INTERIOR

Pagar con cuenta bancaria

-  Banesco
-  Banque Heritage
-  Banred
-  BBVA
-  BANCO REPUBLICA

Resumen de la Compra

PRESIDENCIA - Ministerio del Interior

Precio total:
\$ 8.386,20

Desglose

Encargado de seguridad
Cantidad: 1
Subtotal: \$ 8.386,20

CONFIRMAR Y PAGAR

Figura- 24 Medios de pagos de la pasarela.

El pago puede realizarse a través de un banco o a través de una red de cobranza. Para realizar el pago a través de una cuenta bancaria seleccione el banco y haga clic en el botón **Confirmar y pagar**.



> trámites en línea

Volver


MINISTERIO DEL INTERIOR

Pagar con cuenta bancaria ^

 Banesco

 Banque Heritage

 Banred

 BBVA

 BANCO REPUBLICA

BROU

Resumen de la Compra
PRESIDENCIA - Ministerio del Interior

Precio total:
\$ 8.386,20

Desglose

Encargado de seguridad
Cantidad: 1
Subtotal: \$ 8.386,20

CONFIRMAR Y PAGAR

Figura 25 - Pago a través de cuentas bancarias

Para realizar el pago a través de red de cobranza seleccione una de las opciones y haga clic en el botón **Confirmar y pagar**.



Luego de confirmar el pago, si se realizó por transferencia bancaria se podrá retomar el trámite inmediatamente y si se realizó por redes de cobranza se contará con un plazo de 48 horas hábiles para efectuar el pago.

Paso 7: Valoración

Descargar archivo del trámite

Ayúdenos a mejorar

¿Cómo calificaría esta gestión?: ★ ★ ★ ★ ★

Comentarios:

Figura 28 - Boleta de pago

Esta sección permite descargar un archivo PDF que contiene todos los datos del trámite y expresar su opinión sobre la gestión a través del trámite en línea. Terminado el trámite hacer clic en el botón **Enviar encuentra>>** y el trámite ha llegado a su fin. Se envía un correo electrónico al correo electrónico de la empresa ingresado en el paso 3.

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

Una vez recibido el correo electrónico que confirma el inicio exitoso del trámite en línea, la **Dirección General de Fiscalización de Empresas (DIGEFE)** procesará su solicitud y validará la información ingresada.

Si la información y todos los datos son correctos se procederá a la emisión y envío del certificado de habilitación del vehículo blindado.

De existir algún problema con la solicitud, la **DIGEFE** se contactará con la empresa y sus apoderados para subsanar los problemas existentes.